Al Rey

Conçejo alcaldes justiçia regidores cavalleros escuderos ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Murçia. Rodrigo de Ulloa
mi contador mayor e del mi consejo comendador de [illegible] me ha fablado como los vezinos desa dicha çibdad
le [illegible] e [illegible] sus ganados los terminos de la dicha su encomienda e de coger la grana dellos
[illegible] de la dicha su encomienda [illegible] muy [illegible] grand [illegible]
y por ser [illegible] como [illegible] yo vos mando que luego [illegible] de aqui adelante [illegible] logar que por
mi persona alguna le [illegible] en pasçer con sus ganados los dichos terminos ni coger la grana dellos y si en esto
[illegible] [illegible] hazer alguna [illegible] [illegible] a mi que [illegible] plaziendo a Dios [illegible] que yo soy en Castilla [illegible]
justiçia [illegible] por mi [illegible] que en ello me hareys muy [illegible] plazer
[illegible] de Barçelona a veynte dias de febrero de ochenta e un años

Yo el Rey

Por mandado del Rey
[illegible] Camanyes

ARCHIVO MUNICIPAL
DE
MURCIA